



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700103681  
 Fecha Radicado: 14-AUG-2024 11:1  
 Destino: MURCIA RODRIGUEZ RIGOBERTO  
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos : Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	637	Fecha:	12 de Agosto de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	MURCIA RODRIGUEZ RIGOBERTO - VILMA IBETH VILLAMIZAR GELVEZ y Otros.		
NIT o CC:	9533972-46451590		
Predio Numero:	0101000005360024000000000		
Dirección del Inmueble	C 22 11 86		
Dirección de Cobro	CL 22 # 11 - 72 URB PULIDO DIAZ LT 8		
Matricula Inmobiliaria	095-67472		

La secretaria de Hacienda del municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 del Decreto 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional, y,

**CONSIDERANDO:**

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, de conformidad con las Bases de Datos, reportadas por el Instituto Geográfico Agustí Codazzi – CATASTRO, a la secretaria de Hacienda, que son la Fuente de la información, Para el cobro del Impuesto Predial Unificado, MURCIA RODRIGUEZ RIGOBERTO - VILMA IBETH VILLAMIZAR GELVEZ y Otros., quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9533972- 46451590, es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000005360024000000000, Matricula Inmobiliaria No. 095-67472, ubicado en la siguiente Dirección, C 22 11 86, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, CL 22 # 11 - 72 URB PULIDO DIAZ LT 8, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral No. 0101000005360024000000000, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2018 a 2024; mediante la resolución 1624 del año 2022, se le liquidaron deudas hasta el año 2022, en la actualidad se adelanta Proceso Administrativo Coactivo Radicado No. 708 - 2024, En razón a lo anterior la presente liquidación incluye las vigencias fiscales, de los años 2023 y 2024

Que cuando el Contribuyente, sujeto pasivo responsable del pago de los impuestos, no los cancele oportunamente, deberán liquidar y pagar el interés moratorio, que se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".

Por lo expuesto anteriormente:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 y 2024 del predio identificado con el código Catastral No. No. 0101000005360024000000000, en la siguiente Dirección, C 22 11 86, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, CL 22 # 11 - 72 URB PULIDO DIAZ LT 8, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso. en la Jurisdicción del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005360024000000000	9.533.972	202357271	0	116	118						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 22 11 86								
RIGOBERTO MURCIA RODRIGUEZ		2023 a 2024	Avalúo	\$ 188,976,000							
Código Postal		Pago Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-67472	25/07/2024	2017	13/09/2022	\$ 1,737,962						
Año	%Mtar	Avalúo	Imp Predial	Int Imp Predial	Descuento	S Pred	Sob Bomberil	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2023	0.007	180,821,000	1,265,747	483,034	0	0	25,315	0	0	25,315	1,774,096
2024	0.007	188,976,000	1,322,832	42,302	0	0	26,457	0	0	26,457	1,391,591
TOTALES		2,588,578	525,336		0	0	51,772	0	0	51,772	3,165,687

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los doce (12) días del mes de agosto, del año 2024.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrupal G.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12; Para que efectúe el pago. El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos.

**Centro de Soluciones**

El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la Información contenida en los documentos que componen la guía No. 222



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 10 / 10 / 2024 15 : 14

Fecha Prog. Entrega: 11 / 10 / 2024



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

GUIA No. 2234760832

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACIÓN
-----------------------------	--------------------	------------------

1	1	/ / / / /	
2	1	/ / / / /	
3	1	/ / / / /	
Desconocido			
Rehusado	2	/ / / / /	
No reside			
No reclamado	3	/ / / / /	
Dirección errada			
Otro (indicar cual)			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234760832



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	<b>SOX</b>	<b>73</b>	
	CIUDAD:	<b>SOGAMOSO</b>	
	BOYACA	F.P.	<b>CREDITO</b>
NORMAL	M.T.:	<b>TERRESTRE</b>	
CL 22 11 86			
Nombre: MURCIA RODRIGUEZ RIGOBERTO			
Teléfono: 3106729552			
País: COLOMBIA			
email: Dato no suministrado por el cliente			
D.I./NIT: 9533972			
Cód. Postal: 152210262			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 637 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

OG-6-CL-DM-F-68 V.4

Destinatario en Transporte: Línea No. 800 de Llamada 62001 - Línea No. 1776 de Bogotá 720110

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0055070

**Información Envío**

No. de Guía Envío	2234760832	Fecha de Envío	10	10	2024
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531	
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MURCIA RODRIGUEZ RIGOBERTO			
	Dirección	CL 22 11 86	Teléfono	3106729552	

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones DIRECCION NO EXISTE

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		24	10	2024

**Información del Documento movilizado**


Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:  
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

**Información de seguimiento interno**

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					 2182347710
EIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: <small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. 2024.10.24 10:53:24 -05:00 n: Servientrega. o: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	24	10	2024	10	53	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 10 / 2024 10 : 52



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182347710

CÓDIGO SER: 0 /

*De Asistido 6*

REMITENTE ADMINISTRACION DE INFORMACION  
AV.6 N° 51 - 174 BG 6

Teléfono: email:  
Ciudad: TUNJA Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA D.I./NIT: 860512330-3

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	1	2	3	1	2	3
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—

Desconocido  
Rechusado  
No res  
No reclamado  
Direccion errada  
Otro (indicar cual)

SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO  
28 OCT 2024  
Omaira Montaña  
C.C.46.356.168  
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182347710



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD:	SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.:	CREDITO
		NORMAL	M.T.:	TERRESTRE
	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		D.I./NIT: 891855130	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal:	
	País: COLOMBIA		email:	

Dice Contener: 2234760832

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDM-F-68 V2

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Ministerio de Transporte: Licencia No. 805 de Agosto 6/2001, U.M.T.C. Licencia No. 178 de Sept. 7/2010.